

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">4/10/2019</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PAF-EUC-I-038-2019</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 325.274.696</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CALI</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 10px; font-size: 24px;">10</span>
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO INTERPARQUES CALI</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830090010-1</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900357259-8</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">87069865</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	0	0	
Fecha Carta CC:	23-sep-19				
Monto Carta CC:	\$ 65.055.000				
Expedida por:	OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	50%			

	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de carta cupo de crédito, expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario autorizado de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a sesenta días (60) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación	CUMPLE						
La carta esta dirigida al presente proceso de selección?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 65.055.000	\$ 65.054.939	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	PAF-EUC-I-038-201
Objeto:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.
Fecha de diligenciamiento:	7/10/2019
Tipo de Proponente:	Consorcio
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>Consorcio Parques Cali 2019</u>
Representante Legal:	Gilmar Alberto Gonzales

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Ffograv Interventorías y consultorías	805.021.192-6	65%	<b>SI</b>
2	Eduardo Cardenas Rodriguez	16.254.057	35%	<b>NO</b>

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

I) INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE				
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>FM COL INT JN POP 01 397</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td>4162.0.26.1.179-2013</td> <td align="right">450,23</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>450,23</b></td> </tr> </table>	FM COL INT JN POP 01 397	0,00	4162.0.26.1.179-2013	450,23	<b>TOTAL</b>	<b>450,23</b>
FM COL INT JN POP 01 397	0,00								
4162.0.26.1.179-2013	450,23								
<b>TOTAL</b>	<b>450,23</b>								
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	<table border="1"> <tr> <td>FM COL INT JN POP 01 397</td> <td align="right">12971,00</td> </tr> <tr> <td>4162.0.26.1.179-2013</td> <td align="right">3790,20</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>16761,20</b></td> </tr> </table>	FM COL INT JN POP 01 397	12971,00	4162.0.26.1.179-2013	3790,20	<b>TOTAL</b>	<b>16761,20</b>	<b>SI</b>
FM COL INT JN POP 01 397	12971,00								
4162.0.26.1.179-2013	3790,20								
<b>TOTAL</b>	<b>16761,20</b>								

Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

I) Construcción: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

Ampliación: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al

proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	589,18	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	3.738	M2

Contrato 1: No

FM COL INT JN POP 01 397

Objeto:

Interventoría Técnica de obra para la construcción del complejo deportivo del municipio de Popayán primera etapa

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/01/2013	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.196.341.673	II. (Área) (M2)	<u>12971,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2029,42		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2029,42		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			<u>Ffograv Interventorías y consultorías</u>

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>A folio 184 al 188 se allega certificación emitida por el fondo mixto para la promoción del deporte debidamente suscrita por Oscar Hemán Ramírez en calidad de Subdirector Administrativo</p> <p>En la documentación presentada se puede verificar el número del contrato, el objeto, la contratante correspondiente al fondo mixto para la promoción del deporte, el número del contrato correspondiente al FM COL INT JN POP 01 397, el contratista correspondiente a FFograv Interventorías y consultorías, la fecha de terminación del contrato, y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la Interventoría a la construcción un área mayor a 12971m2 en las actividades establecidas en los términos de referencia.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro de las actividades ejecutadas a las cuales se les realizó la interventoría incluyen la interventoría a la construcción del complejo acuático, esta actividad no se encuentra establecida dentro de las tipologías contempladas en los términos de referencia por cuanto según las definiciones únicamente son válidas el conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres tal como se indica a continuación</p> <p>"Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples."</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar el valor de la interventoría sin incluir el valor correspondiente a la interventoría al complejo acuático, lo anterior so pena de que el contrato solo sea tenido en cuenta para acreditar experiencia específica en área, lo anterior atendiendo lo dispuesto en la nota 2 del numeral "EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de los términos de referencia donde se establece:</p> <p>Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.</p>
--	--

<b>Debe Subsanan</b>	<b>SI</b>
----------------------	-----------

<b>Contrato 2: No</b>	<b>4162.0.26.1.179-2013</b>
<b>Objeto:</b>	Interventoría externa técnica, administrativa, financiera y contable y jurídica del convenio No. 4162.0.26.1.746-2012, suscrito entre el municipio de Santiago de Cali y la Corporación para la recreación popular cuyo objeto es anuar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el municipio de Cali – secretaria de del Deporte y la Recreación y la corporación para realizar la construcción del coliseo de hockey y diamante de Softbol.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año 4/09/2013	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 884.704.662,00	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)		<u>450,23</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1500,77	II. (Área) (M2)		<u>3790,20</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	450,23			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Unión Temporal			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b> 30,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<u>Ffograv Interventorías y consultorías</u>	

<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>A folio 190 al 228 se allega certificación emitida por la secretaria del Deporte y la Recreación Del Municipio de Cali, debidamente suscrita por Felipe Dulcey en calidad de supervisor del convenio y Clara Luz Roldan en calidad de secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio.</p> <p>En la documentación presentada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 4162.0.26.1.179- 2013, el objeto, la contratante correspondiente a la secretaria del Deporte y la Recreación Del Municipio de Cali, el contratista correspondiente a la Unión temporal World Games de la cual FFograv Interventorías y consultorías tenía una participación del 30%, la fecha de terminación del contrato, el valor ejecutado el cual corresponde a 450,23 SMMLV y las actividades ejecutadas dentro de las cuales se encuentra la interventoría a la construcción un área mayor a 3790 m2 en las actividades establecidas en los términos de referencia luego de ser afectado por el porcentaje de participación.</p> <p>Con el contrato aportado se da cumplimiento a las reglas de acreditación y a las condiciones de experiencia específica y es tenido en cuenta para acreditar la condición particular de valor y de area construida.</p>
--	--

<b>Observación general:</b>	El proponente deberá subsanar los requerimientos realizados con el fin de garantizar el cumplimiento de la siguiente condición: La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.
-----------------------------	---

**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	PAF-EUC-I-038-2019
Objeto:	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”
Fecha de diligenciamiento:	8/10/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<b>ING INGENIERIA S.A.S</b>
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA C.C. 73.106.127 de Cartagena

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ING INGENIERIA S.A.S	890.405.995-1	100%	<b>SI</b>

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente en:

**• INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.**

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2139 DE 2012	568,18	SI
000218 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2015			469,24		
3216-2017			507,40		
<b>TOTAL</b>			<b>1544,81</b>		
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	2139 DE 2012	15206,25	SI	
		000218 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2015	12500,00		
		3216-2017	40819,61		
		<b>TOTAL</b>	<b>68525,86</b>		

Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

▣ Construcción: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

▣ Ampliación: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

▣ Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

▣ Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

▣ Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

▣ Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (banacas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)</b>	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)</b>	589,18	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (Área)</b>	3.738	M2

<b>Contrato 1: No</b>	<b>2139 DE 2012</b>
<b>Objeto:</b>	<b>REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE PARQUES VECINALES DE BOGOTÁ D.C</b>

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	26/03/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	699.994.815,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	568,18
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1136,36	II. (Área) (M2)	15206,25
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		568,18		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>CONSORCIO PARQUES VECINALES 017: ARQUITECTURA URBANA LTDA: 50% ING INGENIERÍA S.A: 50%</b>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos**

A Folios 118 a 130 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la cual se encuentra debidamente suscrita por Jose Luis Pastrana Palacio, quién actúa en calidad de Responsable Área de Apoyo a la Contratación (E), donde hace constar que el IDRD suscribió el contrato de Interventoría relacionado con el CONSORCIO PARQUES VECINALES 017. En el documento se aprecia el Objeto del Contrato, la fecha de terminación final, el valor final ejecutado, los porcentajes de participación de los consorciados, el valor final del contrato interventoría fase de estudios y diseños e Interventoría a fase de obra y el área construida en un total de 30412,49 M2.

La cantidad de área construida sujeta de Interventoría debe ser afectada por el porcentaje de participación de ING INGENIERIA S.A en el contrato ejecutado, esto es el 50%, por tanto la cantidad realmente ejecutada es:  $30412,49 \text{ M2} * 50\% = 15206,25 \text{ M2}$ , lo anterior de conformidad con el siguiente inciso de los Términos de Referencia:

(...) Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)

Con la documentación presentada por el proponente, se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato No 2139 de 2012 aporta a la condición de valor, sumando un total de 568,18 SMMLV y a la condición de área con un total de 15206,25 M2

<b>Contrato 2: No</b>	<b>000218 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2015</b>
-----------------------	--

<b>Objeto:</b>	<b>INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS</b>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;"><b>Fecha de terminación</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">28/06/2016</td> <td style="width: 20%;"><b>Componente que acredita</b></td> <td style="width: 40%;"><b>Cantidad</b></td> </tr> <tr> <td><b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b></td> <td style="text-align: right;">\$ 733.180.572,00</td> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;"><u>469,24</u></td> </tr> <tr> <td><b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b></td> <td style="text-align: center;">938,48</td> <td>II. (Área) (M2)</td> <td style="text-align: center;"><u>12500,00</u></td> </tr> <tr> <td><b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b></td> <td style="text-align: center;">469,24</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">CONSORCIO</td> </tr> </table>	<b>Fecha de terminación</b>	28/06/2016	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 733.180.572,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>469,24</u>	<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	938,48	II. (Área) (M2)	<u>12500,00</u>	<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	469,24			<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;"><b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">50,00%</td> <td style="width: 20%;"><b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b></td> <td style="width: 40%;"><b>CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO 2015: DESARROLLO EN INGENIERÍA S.A: 50% <u>ING INGENIERÍA S.A: 50%</u></b></td> </tr> </table> <p><b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b></p> <p>A Folio 132 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Mary Lilibana Rodríguez, quién actúa en calidad de Secretaria General, donde certifica que el CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO 2015 ejecutó para el AMB el contrato de Interventoría relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de Terminación y el cumplimiento del contrato.</p> <p>A Folios 133 a 134 de la propuesta, el proponente presenta Documento de conformación de Consorcio, la cual se encuentra debidamente suscrita, y donde se relaciona los consorciados y el porcentaje de participación de los mismos.</p> <p>A Folios 135 a 137 de la propuesta, el proponente presenta Acta de Recibo y Pago Final, la cual se encuentra debidamente suscrita entre las partes, y donde se relaciona el total área intervenida en una cantidad igual a 25000 M2.</p> <p>La cantidad de área construida sujeta de Interventoría debe ser afectada por el porcentaje de participación de ING INGENIERIA S.A en el contrato ejecutado, esto es el 50%, por tanto la cantidad realmente ejecutada es: 25000 M2 * 50% = 12500 M2, lo anterior de conformidad con el siguiente inciso de los Términos de Referencia:</p> <p>(...) Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)</p> <p>Con la documentación presentada por el proponente, se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato No 0218 de 2015 aporta a la condición de valor, sumando un total de 469,24 SMMLV y a la condición de área con un total de 12500 M2</p>			<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO 2015: DESARROLLO EN INGENIERÍA S.A: 50% <u>ING INGENIERÍA S.A: 50%</u></b>
<b>Fecha de terminación</b>	28/06/2016	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>																								
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 733.180.572,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>469,24</u>																								
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	938,48	II. (Área) (M2)	<u>12500,00</u>																								
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	469,24																										
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO																										
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO 2015: DESARROLLO EN INGENIERÍA S.A: 50% <u>ING INGENIERÍA S.A: 50%</u></b>																								
<b>Contrato 3: No</b>	<b>3216-2017</b>																										
<b>Objeto:</b>	<b>REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL LAS MARGARITAS - GILMA JIMÉNEZ PZ82, CON CARGO AL PROYECTO 1082 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS</b>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;"><b>Fecha de terminación</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">23/03/2019</td> <td style="width: 20%;"><b>Componente que acredita</b></td> <td style="width: 40%;"><b>Cantidad</b></td> </tr> <tr> <td><b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b></td> <td style="text-align: right;">\$ 840.365.985,00</td> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;"><u>507,40</u></td> </tr> <tr> <td><b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b></td> <td style="text-align: center;">1014,79</td> <td>II. (Área) (M2)</td> <td style="text-align: center;"><u>40819,61</u></td> </tr> <tr> <td><b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b></td> <td style="text-align: center;">507,40</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">CONSORCIO</td> </tr> </table>	<b>Fecha de terminación</b>	23/03/2019	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 840.365.985,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>507,40</u>	<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	1014,79	II. (Área) (M2)	<u>40819,61</u>	<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	507,40			<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;"><b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">50,00%</td> <td style="width: 20%;"><b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b></td> <td style="width: 40%;"><b>CONSORCIO INGAV: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES: 50% <u>ING INGENIERÍA S.A: 50%</u></b></td> </tr> </table>			<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>CONSORCIO INGAV: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES: 50% <u>ING INGENIERÍA S.A: 50%</u></b>
<b>Fecha de terminación</b>	23/03/2019	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>																								
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 840.365.985,00	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>507,40</u>																								
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	1014,79	II. (Área) (M2)	<u>40819,61</u>																								
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	507,40																										
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	CONSORCIO																										
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>CONSORCIO INGAV: GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES: 50% <u>ING INGENIERÍA S.A: 50%</u></b>																								

<p><b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b></p>	<p>A <u>Folios 139 a 148 de la propuesta</u>, el proponente presenta certificación emitida por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, la cual se encuentra debidamente suscrita por Jhair Fernando Orrego Pereira, quién actúa en calidad de Subdirector de Contratación, donde certifica que el CONSORCIO INGAV suscribió con el IDR el contrato de Interventoría relacionado. En el documento se aprecia el Objeto, la fecha de Terminación, el valor final del contrato, los integrantes y porcentajes de participación de los mismos en el consorcio conformado, las características del proyecto y el área para el desarrollo de las obras en un total de 81639,22 M2.</p> <p>La cantidad de área sujeta de Interventoría debe ser afectada por el porcentaje de participación de ING INGENIERIA S.A en el contrato ejecutado, esto es el 50%, por tanto la cantidad realmente ejecutada es: <b>81639,22 M2 * 50% = 40819,61 M2</b>, lo anterior de conformidad con el siguiente inciso de los Términos de Referencia:</p> <p><i>(...) Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa (...)</i></p> <p>Con la documentación presentada por el proponente, se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato No 3216 de 2017 aporta a la condición de valor, sumando un total de 507,40 SMMLV y a la condición de área con un total de 40819,61 M2</p>
<p><b>Observación general:</b></p>	<p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso</p>



**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	<b>PAF-EUC-I-038-201</b>
Objeto:	<b>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.</b>
Fecha de diligenciamiento:	8/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	<b>CONSORCIO OMV</b>
Representante Legal:	Manuel Fernando Solano Avella

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	RM Ingenieros S.A.S.	900345967-2	50%	<b>NO</b>
2	ARM Consulting LTDA	822007239-7	50%	<b>SI</b>

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	2012-258 141 de 2010 <b>TOTAL</b>	345,86 0,00 <b>345,86</b>	<b>NO</b>
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	2012-258 141 de 2010 <b>TOTAL</b>	1597,97 5849,42 <b>7447,39</b>	<b>SI</b>	

**Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:**

**Construcción:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

**Ampliación:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al

proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	589,18	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	3.738	M2

Contrato 1: No	2012-258
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA - META SECCION SECUNDARIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500009 Y PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	9/12/2014	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	345,86
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 304.356.900	II. (Área) (M2)	1597,97
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	494,09		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	345,86		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL

ARM Consulting LTDA

A folio 118 - 119 se allega certificación emitida por el Municipio de Castilla La Nueva, y suscrito por la directora de contratación.  
A folio 120 - 123 se allega copia del documento consorcial.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al No. 2012 - 258, el objeto, la entidad contratante correspondiente al Municipio de Castilla, el contratista correspondiente al consorcio biblioparque castilla 2012, el valor ejecutado afectado por el porcentaje de participación y correspondiente al alcance requerido, el cual corresponde a 345,86 SMMLV, la fecha de terminación y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentra la interventoría a la construcción de escenarios deportivos con un área construida de 1597,97 m2, sin embargo no es posible tomar las cantidades correspondientes al "biblioparque" toda vez que no se encuentran discriminadas las actividades ni valores correspondientes al parque, atendiendo las tipologías validadas para acreditar la experiencia según la experiencia específica establecida en los términos de referencia.

Por lo anterior la documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar las condiciones de experiencia específica requeridas, a excepción de las cantidades y el valor correspondiente al biblioparque ya que no discrimina la información que corresponde a las tipologías establecidas según el alcance exigido en los términos de referencia conforme la nota 2 de la experiencia específica del proponente.

DEBE SUBSANAR:	SI
----------------	----

Contrato 2: No	141 de 2010
----------------	-------------

**Objeto:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS FASES 1 Y 2, Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL OBSERVATORIO MALECON AMBIENTAL - MALECON PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL RIO MANACACIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

	<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
Fecha de terminación	10/08/2014		I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ -		II. (Área) (M2)	<u>5849,42</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	15,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b><u>ARM Consulting LTDA</u></b>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos**

A folio 125 - 128 se allega certificación del contrato de interventoría debidamente suscrita por el secretario de infraestructura del Municipio de Puerto Gaitán, como entidad contratante.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato 141 de 2010, el objeto, la entidad contratante correspondiente al Municipio de Puerto Gaitan, el contratista correspondiente al consorcio Interambiental Manacacias, la fecha de terminación y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentra la interventoría a las obras de espacio público definidas en los términos, los cuales luego de afectar por el 15 % de participación de ARM Consulting LTDA corresponde a 5849,42 m2; sin embargo no es posible determinar el valor de la interventoría a la construcción conforme la nota 2 de la experiencia específica requerida en los términos de referencia.

Por lo anterior la documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar la condición II de la experiencia específica, pero se requiere subsanar presentando documentación adicional que permita validar el valor ejecutado de " INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO" conforme lo indicado en la nota 2 de los términos de referencia.

**DEBE SUBSANAR:**  SI

**Observación general:** La documentación aportada es tenida en cuenta para acreditar la condición II de la experiencia específica, pero se requiere subsanar presentando documentación adicional que permita acreditar el cumplimiento de la condición I, correspondiente al valor ejecutado de " INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO" conforme lo indicado en la nota 2 de los términos de referencia.

**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	<b>PAF-EUC-I-038-201</b>
Objeto:	<b>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.</b>
Fecha de diligenciamiento:	8/10/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	4
Proponente:	<b><u>CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS</u></b>
Representante Legal:	Airleth Johana Cordoba Parra

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Consultoría y Construcciones RAM S.A.S.	901202489-3	100%	<b>NO</b>

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>4600035233 DE 2011</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td>223 de 2014</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td>263 de 2014</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="center"><b><u>0,00</u></b></td> </tr> </table>	4600035233 DE 2011	0,00	223 de 2014	0,00	263 de 2014	0,00	<b>TOTAL</b>	<b><u>0,00</u></b>
4600035233 DE 2011	0,00										
223 de 2014	0,00										
263 de 2014	0,00										
<b>TOTAL</b>	<b><u>0,00</u></b>										
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	<table border="1"> <tr> <td>4600035233 DE 2011</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td>223 de 2014</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td>263 de 2014</td> <td align="center">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="center"><b><u>0,00</u></b></td> </tr> </table>	4600035233 DE 2011	0,00	223 de 2014	0,00	263 de 2014	0,00	<b>TOTAL</b>	<b><u>0,00</u></b>	<b>NO</b>
4600035233 DE 2011	0,00										
223 de 2014	0,00										
263 de 2014	0,00										
<b>TOTAL</b>	<b><u>0,00</u></b>										

Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

Construcción: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

Ampliación: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al

proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	589,18	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	3.738	M2

Contrato 1: No	4600035233 DE 2011
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE URBANIZACION GRATAMIRA UBICADO EN LA CALLE 105A x CARRERA 64 E COMUNA 5

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/12/2011	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 97.218.833	II. (Área) (M2)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	181,51		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	181,51		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<b>RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA</b> <b>NO CORRESPONDE A LA PERSONA JURÍDICA</b>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 130 se allega certificación emitida por la secretaría de obras públicas de la Alcaldía de Medellín.</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al 4600035233 DE 2011, el objeto, la entidad contratante correspondiente al Municipio de Medellín, el contratista correspondiente a Ricardo León Amaya Mosquera, el valor ejecutado el cual corresponde a 181,51 SMMLV y la fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada no es posible verificar el área requerida.</p> <p>No es posible validar la experiencia aportada toda vez que corresponde a una persona natural diferente a la persona jurídica que se presenta como proponente en la convocatoria.</p>			

Contrato 2: No	223 de 2014
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS SINTÉTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS SAN PIO Y SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI



**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	<b>PAF-EUC-I-038-201</b>
Objeto:	<b>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.</b>
Fecha de diligenciamiento:	7/10/2019
Tipo de Proponente:	Persona Jurídica
No de Proponente:	5
Proponente:	<b><u>GPM Proyectos de Ingeniería S.A.S</u></b>
Representante Legal:	Gonzalo Eduardo Paz

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GPM Proyectos de Ingeniería S.A.S	900.237.861-8	100%	<b>SI</b>

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

I) INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	4151.026.1.823.2017	690,15	<b>SI</b>
<b>TOTAL</b>			<b>690,15</b>	<b>SI</b>	
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	4151.026.1.823.2017	18980,50	<b>SI</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>18980,50</b>	<b>SI</b>	

Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

Construcción: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

Ampliación: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al

proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	589,18	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	3.738	M2

Contrato 1: No

4151.026.1.823.2017

Objeto:

Interventoría técnica, ambiental administrativa, jurídica, y financiera para la construcción del tramo 1 del componente 1 del denominado proyecto corredor verde (corredor ambiental y paisajístico de la carrera 8 entre las calles 44 y 70) para el desarrollo de un eje estructurante de espacio público peatonal (parque lineal y ciclo rutas)

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	21/12/2018	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	690,15
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.078.348.250	II. (Área) (M2)	18980,50
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1380,30		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	690,15		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			GPM Proyectos de Ingeniería S.A.S

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 76 al 77 se allega copia de certificación emitida por la secretaria de infraestructura del municipio de Santiago de Cali, debidamente suscrita por Fernando Paz en calidad de supervisor.  
A folio 78 al 81 se allega copia de acta de recibo final debidamente suscrita por Gonzalo Eduardo Paz quien actúa en representación de del contratista y Fernando paz en calidad de supervisor.  
En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, la entidad contratante correspondiente a el municipio de Cali, el contratista correspondiente al consorcio corredor verde IG 2017 del cual GPM Proyectos de Ingeniería tiene una participación del 50 %, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondientes a 690.15 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentra la interventoría a la construcción de parques con un área de intervenida de 18980,50 m2  
El área y el valor son afectados por el porcentaje de participación de GPM en el consorcio.  
Con la documentación aportada se da cumplimiento a las condiciones de experiencia y reglas de acreditación y es tenido en cuenta para acreditar experiencia específica

Observación general:



**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	<b>PAF-EUC-I-038-201</b>
Objeto:	<b>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.</b>
Fecha de diligenciamiento:	8/10/2019
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL
No de Proponente:	6
Proponente:	<b><u>UNION TEMPORAL INTERCALI</u></b>
Representante Legal:	GERMAN DARIO RODRIGUEZ

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	900212444-1	50%	<b>NO</b>
2	INGECINCO LTDA	822003568-7	50%	<b>SI</b>

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	721 DE 2014	1279,39	<b>SI</b>
			<b>TOTAL</b>	<b><u>1279,39</u></b>	
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	721 DE 2014	20115,00	<b>SI</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b><u>20115,00</u></b>	

**Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:**

**Construcción:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

**Ampliación:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al

proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	589,18	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	3.738	M2

Contrato 1: No	721 DE 2014
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	15/09/2015	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1279,39</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 824.371.725	II. (Área) (M2)	<u>20115,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1279,39		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1279,39		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>INGECINCO LTDA</b>
--	---	---------	---	-----------------------

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos**

A folio 57 - 58 se allega certificación emitida por el Municipio de Villavicencio, y suscrito por el Jefe oficina de contratación, Astrid Yesenia Castro, como entidad contratante.  
A folio 59 - 62 se allega acta de liquidación del contrato de Interventoría suscrita por el Municipio de Villavicencio como entidad contratante.  
A folio 63 - 75 se allega copia del contrato de interventoría suscrito por el Municipio de Villavicencio como entidad contratante.  
A folio 76 - 87 se allega copia del acta de terminación del contrato de obra objeto de la interventoría suscrita por el Municipio de Villavicencio como entidad contratante.

En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al No. 721 de 2014, el objeto, la entidad contratante correspondiente al Municipio de Villavicencio, el contratista correspondiente a INGENCO LTDA, el valor ejecutado el cual corresponde a 1279,39 SMMLV, la fecha de terminación y las actividades ejecutadas con un área intervenida para el parque de 20115 m2.

Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación, a las condiciones de experiencia específica y a las reglas de acreditación.

<b>Observación general:</b>	La documentación presentada permite verificar las condiciones de experiencia específica requeridas, por lo que no requiere presentar subsanación.
-----------------------------	---

**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	<b>PAF-EUC-I-038-2019</b>
Objeto:	<b>“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”</b>
Fecha de diligenciamiento:	8/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	<b>CONSORCIO EDYF PARQUES CALI 038-2019</b>
Representante Legal:	MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ C.C No 74,189,973

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CRAING LTDA	830,097,971-4	50%	<b>SI</b>
2	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	900,119,778-9	50%	<b>NO</b>

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

**• INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.**

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>1876 DE 2011</td><td align="right">459,36</td></tr> <tr><td>003 de 2014</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td>2094 de 2012</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td align="right"><b>459,36</b></td></tr> </table>	1876 DE 2011	459,36	003 de 2014	0,00	2094 de 2012	0,00	<b>TOTAL</b>	<b>459,36</b>
1876 DE 2011	459,36										
003 de 2014	0,00										
2094 de 2012	0,00										
<b>TOTAL</b>	<b>459,36</b>										
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	<table border="1"> <tr><td>1876 DE 2011</td><td align="right">1465,00</td></tr> <tr><td>003 de 2014</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td>2094 de 2012</td><td align="right">678,00</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td align="right"><b>2143,00</b></td></tr> </table>	1876 DE 2011	1465,00	003 de 2014	0,00	2094 de 2012	678,00	<b>TOTAL</b>	<b>2143,00</b>	<b>NO</b>
1876 DE 2011	1465,00										
003 de 2014	0,00										
2094 de 2012	678,00										
<b>TOTAL</b>	<b>2143,00</b>										

Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

! Construcción: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

Ampliación: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

! Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

! Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

! Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

! Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, , vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b> (1.0 veces el PE)		\$ 325.274.696,00	Pesos
		392,79	SMMLV
<b>Para el Aspecto I.</b> (1,5 veces el PE)		589,18	SMMLV
<b>Para el Aspecto II.</b> (Área)		3.738	M2
<b>Contrato 1: No</b>	<b>1876 DE 2011</b>		
<b>Objeto:</b>	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANICERA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COLISEO PRIMERA DE MAYO		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	16/12/2012	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>459,36</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 260.317.782	II. (Área) (M2)	<u>1465,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	459,36		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	459,36		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>CRAING LTDA</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>Folio 114-115: certificación suscrita por el responsable Área Apoyo a la contratación del instituto distrital para la recreación y el deporte, el cual certifica que la firma CRAING LTDA ejecutó el contrato 1876 de 2011 con un valor final de \$260,317,782, con fecha de terminación final 16 de diciembre de 2012 y con un área cubierta de 1465 m2.</p> <p>Con la documentación presentada para este cotrato el proponente acredita experiencia a la condición de valor 459,36 SMMLV y a la condición de área 1465 m2</p>		
<b>Contrato 2: No</b>	<b>003 de 2014</b>		
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL RPOCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No LP-002 2014 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA, GUAINIA ORINOQUIA UBICADOS EN LOS BARRIOS ZONA INDIGENA, BERLÍN, CINCO DE DICIEMBRE DE LA ZONA URBANA Y COMUNIDAD EL PORVENIR EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		II. (Área) (M2)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%		<u>CRAING LTDA - CONTRATO POR CESIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL DL INTERVENTORIA A CRAING LTDA</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>Folio 116-117: Certificación suscrita por la jefe oficina Juridica y de Contratación Municipal de la Alcaldía Inirida, el cual certifica que se realizó la cesión del contrato de la UNIÓN TEMPORAL DL INTERVENTORIA a CRAING LTDA con un área cubierta construida de 3856,72 m2.</p> <p>Dentro de la certificación presentada no se evidencia el valor del contrato ejecutado y la fecha de terminación final, por lo tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación de los términos de referencia, donde se evidencien dichos valores, so pena de que este contrato no sea tenido en cuenta para efectos de evaluación</p>		
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>		

<b>Contrato 3: No</b>		<u>2094 de 2012</u>	
<b>Objeto:</b>		REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS GLOBAL FIJO LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANICERA PARA LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COLISEO DEL GIMNASIO SUR UBICADO EN EL PARQUE ZONAL OLAYA HERRERA	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	15/11/2013	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00	II. (Área) (M2)	678,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	60,00%		<u>CRAING LTDA</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>Folio 118-119: certificación suscrita por el responsable Área Apoyo a la contratación del instituto distrital para la recreación y el deporte, el cual certifica que el CONSORCIO ALFA 2013 conformado por CRAING LTDA 60% y M&amp;M INGENIERIA 40% ejecutó el contrato 2094 DE 2012 con fecha de terminación final 15 de noviembre de 2013 con un área cubierta de 1130 m2.</p> <p>Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia "Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa." se afectan el área por el porcentaje de participación del integrante del consorcio 60%, obteniendo como resultado 678 m2</p> <p>Dentro de la certificación presentada no se evidencia el valor del contrato ejecutado, por lo tanto el proponente deberá presentar documentación que cumpla con las reglas de acreditación de los términos de referencia, donde se evidencien dicho valor, so pena de que este contrato solo sea tenido para acreditar a la condición de área</p>		
<b>DEBE SUBSANAR:</b>	<b>SI</b>		
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente deberá subsanar el contrato No 2 y 3 para dar cumplimiento con las siguientes condiciones de cumplimiento de experiencia específica:  <i>La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.</i></p> <p><i>Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO</i></p>		

**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	<b>PAF-EUC-I-038-201</b>
Objeto:	<b>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.</b>
Fecha de diligenciamiento:	7/10/2019
Tipo de Proponente:	Consortio
No de Proponente:	8
Proponente:	<b>Consortio Interparques Cali 2019</b>
Representante Legal:	Nelson Ernesto Peña

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consortio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consortio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Nelson Ernesto Peña Rodriguez	79.977.831	70%	<b>SI</b>
2	Hernando Lancheros Ibañez	19.260.302	30%	<b>SI</b>

El factor técnico de habilitación es la Experiencia Específica del proponente, y deberá ser en:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>287 de 1996</td> <td align="right">582,71</td> </tr> <tr> <td>2160883</td> <td align="right">70,91</td> </tr> <tr> <td>PAF EUC I 083 2017</td> <td align="right">390,35</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>1043,97</b></td> </tr> </table>	287 de 1996	582,71	2160883	70,91	PAF EUC I 083 2017	390,35	<b>TOTAL</b>	<b>1043,97</b>
287 de 1996	582,71										
2160883	70,91										
PAF EUC I 083 2017	390,35										
<b>TOTAL</b>	<b>1043,97</b>										
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	<table border="1"> <tr> <td>287 de 1996</td> <td align="right">2696,50</td> </tr> <tr> <td>2160883</td> <td align="right">2074,00</td> </tr> <tr> <td>PAF EUC I 083 2017</td> <td align="right">13353,09</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>18123,59</b></td> </tr> </table>	287 de 1996	2696,50	2160883	2074,00	PAF EUC I 083 2017	13353,09	<b>TOTAL</b>	<b>18123,59</b>	<b>SI</b>
287 de 1996	2696,50										
2160883	2074,00										
PAF EUC I 083 2017	13353,09										
<b>TOTAL</b>	<b>18123,59</b>										

**Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:**

**Construcción:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

**Ampliación:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al

proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (bancas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)	589,18	SMMLV
Para el Aspecto II. (Área)	3.738	M2

Contrato 1: No	<u>287 de 1996</u>
Objeto:	Asesoría e interventoría técnica administrativa y ambiental de la construcción del polideportivo de Tauramena (Casanare)

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	31/10/1997	I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>582,71</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 200.458.220	II. (Área) (M2)	<u>2696,50</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1165,42		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	582,71		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>Hernando Lancheros Ibañez</u>

Observaciones y/o  
Requerimientos  
Técnicos

A folio 107 se allega certificación emitida por el Municipio de Tauramena, y suscrito por el secretario de Obras Públicas Julián Palacio Valencia.  
A folio 108 se allega copia de Acta de Recibo Final de Interventoría del Contrato de Interventoría No. 287 de 1996 suscrito por Armando Vargas en calidad de Secretario de Obras, Julián Palacio, en calidad de supervisor por parte del Municipio y Hernando Lancheros en representación de la interventoría.  
A folio 109 se allega copia del acta de recibo final de obra debidamente suscrita por Armando Vargas quien actúa en calidad de secretario de obras, Julián Palacio, en calidad de supervisor por parte del Municipio, Hernando Lancheros en representación de la interventoría Fernando Gómez en representación del contratista de obra.  
A folio 110 al 117 se allega copia de obra No 3 y final debidamente suscrita por Armando Vargas quien actúa en calidad de secretario de obras, Julián Palacio, en calidad de supervisor por parte del Municipio, Hernando Lancheros en representación de la interventoría y Fernando Gómez en representación del contratista de obra.  
A folio 118 al 119 se allega copia del documento de constitución del consorcio Ecocivil Ltda., - Hernando Lancheros debidamente suscrito.  
En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato correspondiente al No. 287 de 1996, el objeto, la entidad contratante correspondiente al Municipio de Tauramena, el contratista correspondiente al consorcio Ecocivil LTDA – Hernando Lancheros del cual Hernando Lancheros tiene una participación del 50 %, el valor ejecutado el cual corresponde a 582.71 SMMLV, la fecha de terminación y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentra la interventoría a la construcción del polideportivo de Tauramena con un área construida de 2696,5 m2.  
El área y el valor son afectados por el porcentaje de participación.  
Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación, a las condiciones de experiencia específica y a las reglas de acreditación.

<b>Contrato 2: No</b>		<u>2160883</u>			
<b>Objeto:</b>		"Interventoría técnica Administrativa, Financiera y Ambiental para las obras de adecuación de la pista BMX Challenger Antonio Roldan Betancurt del Municipio de Medellín Antioquia"			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
	21/09/2016		I. Sumatoria (1 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>70,91</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 195.553.367,00		II. (Área) (M2)	<u>2074,00</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	283,63				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	70,91				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	25,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<u>Hernando Lancheros Ibañez</u>	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>A folio 120 se allega copia de Acta de terminación de contrato No. 2160883 Debidamente suscrita por Martin Restrepo, en representación del contratista y Francisco Anibal Machado en representación de la supervisión.</p> <p>A folio 121 se allega copia de acta de entrega y recibo final del contrato debidamente suscrita por Martin Alejandro Restrepo y en representación del contratista y Francisco Anibal Machado en representación de la supervisión.</p> <p>A folio 122 al 127 se allega copia del acta de liquidación del contrato de interventoría No 2160883 debidamente suscrito por Carolina Ramírez Santamaría en calidad de gerente del área de contratación, Martin Restrepo en representación del contratista de Interventoría y Miguel Caro en calidad de Subgerente técnico.</p> <p>A 122 al 159 se allega copia al copia del contrato 2160883, copia de la adición No. 1 y prórroga No. 1 al contrato 2160883, copia de la adición No. 2 y prórroga No. 2 al contrato 2160883, y prórroga No. 3 al contrato 2160883 debidamente firmadas</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato 2160883, el objeto, la entidad contratante correspondiente a Fonade, el contratista correspondiente al consorcio parque BMX del cual Hernando Lancheros tiene una participación del 25 %, el valor ejecutado, la fecha de terminación y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentra la interventoría a las obras de adecuación de una pista de BMX los cuales luego de afectar por el 25 % de participación de Hernando Lancheros Corresponde a 2074 m2 y 70,91 smmlv respectivamente.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las condiciones de experiencia y reglas de acreditación y es tenido en cuenta para acreditar experiencia específica</p> <p>El área y el valor son afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación, a las condiciones de experiencia específica y a las reglas de acreditación.</p>				
<b>Contrato 3: No</b>		<u>PAF EUC I 083 2017</u>			
<b>Objeto:</b>		CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
	10/03/2019		I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>390,35</u>	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 323.252.683,00		II. (Área) (M2)	<u>13353,09</u>	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	390,35				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	390,35				
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	Consortio				
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<u>Nelson Ernesto Peña Rodriguez</u> <u>Hernando Lancheros Ibañez</u>	



<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>A folio 160 al 171 se allega copia del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 1 de interventoría a los estudios y diseños del proyecto urbanización Villa España, urbanización contigo contodo, urbanización la prosperidad, y urbanización IV centenario debidamente suscrita por Carolina Lozano, Nelson Ernesto Peña y Tahary Gambin. Sin perjuicio de lo anterior los estudios y diseños no son válidos para acreditar la experiencia específica.</p> <p>A folio 174 al 184 se allega copia del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa 2 de interventoría a la obra del proyecto urbanización Villa España, urbanización contigo contodo, urbanización la prosperidad, y urbanización IV centenario debidamente suscrita por Alexis David Socha en calidad de supervisor, Nelson Ernesto Peña en representación del contratista de interventoría y Julian garcia Suarez en representación de Fidubogotá.</p> <p>A folio 185 al 220 se allega copia del contrato debidamente suscrito, a folio 221 al 229 se allega copia de los modificatorios al contrato debidamente suscritos</p> <p>En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, la entidad contratante correspondiente a Fidubogotá, el contratista correspondiente al consorcio Interparques 2018 del cual Hernando Lancharos tiene una participación del 50 % y Nelson E peña el 50%, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondientes a 390,35 SMMLV, y las actividades ejecutadas dentro de las que se encuentra la interventoría a la construcción de parques con un área de 13353 m2.</p> <p>Con la documentación aportada se da cumplimiento a las condiciones de experiencia y reglas de acreditación y es tenido en cuenta para acreditar experiencia específica</p>
<b>Observación general:</b>	

**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	PAF-EUC-I-038-2019
Objeto:	“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”
Fecha de diligenciamiento:	8/10/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	9
Proponente:	<b>NOGAALL S.A</b>
Representante Legal:	NORBERTO GARCÉS ALARCÓN C.C. 79.274.350

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	NOGAALL S.A	830.090.010-1	100%	<b>SI</b>

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente en:

**• INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.**

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	694 DE 2009	1358,79	<b>SI</b>
		<b>TOTAL</b>	<b><u>1358,79</u></b>		
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	694 DE 2009	129282,40	<b>SI</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b><u>129282,40</u></b>		

Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

▣ Construcción: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

▣ Ampliación: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

▣ Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

▣ Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

▣ Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

▣ Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (banacas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, , vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)</b>	\$ 325.274.696,00	Pesos
	392,79	SMMLV
<b>Para el Aspecto I. (1,5 veces el PE)</b>	589,18	SMMLV
<b>Para el Aspecto II. (Área)</b>	3.738	M2

<b>Contrato 1: No</b>	<b>694 DE 2009</b>
<b>Objeto:</b>	<b><u>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DE LA UNIDAD DEPORTIVA TULIO OSPINA, PARA EL DESARROLLO DE LOS IX JUEGOS SURAMERICANOS MEDELLÍN 2010 SUB SEDE BELLO, ASÍ COMO SUS CORRESPONDIENTES OBRAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO</u></b>

<b>Fecha de terminación</b>	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	10/04/2010	<b>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</b>	<b>1358,79</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</b>	\$ 699.775.028,00	<b>II. (Área) (M2)</b>	<b>129282,40</b>
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</b>	1358,79		
<b>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</b>	1358,79		
<b>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</b>	PERSONA JURÍDICA		
<b>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>
			<b>NOGAALL S.A</b>

**Observaciones y/o Requerimientos Técnicos**

A Folios 41 a 43 de la propuesta, el proponente presenta certificación emitida por la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA, la cual se encuentra debidamente suscrita por Julián David Rendón Montoya, quién actúa en calidad de Secretario de Obras Públicas, donde hace constar que la firma NOGAALL S.A ejecutó el proyecto relacionado. En el documento se aprecia el Objeto del Contrato, la fecha de terminación final, el valor final ejecutado, el porcentaje de ejecución, las actividades ejecutadas y el área de intervención total en 129.282,40 M2.

Con la documentación presentada por el proponente, se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, asimismo el contrato No 694 de 2009 aporta a la condición de valor, sumando un total de 1358,79 SMMLV y a la condición de área con un total de 129.282,40 M2

**Observación general:** Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia, razón por la cual recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso

**Verificación Técnica**

Convocatoria No.	<b>PAF-EUC-I-038-2019</b>
Objeto:	<b>"INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO TALLER POTRERO GRANDE Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO LLANO VERDE (BORDE URBANO) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA"</b>
Fecha de diligenciamiento:	8/10/2019
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	10
Proponente:	CONSORCIO INTERPARQUES CALI
Representante Legal:	VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ C.C No 76,313,091

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

**X**

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORIA SAS	900,357,259-8	50%	NO
2	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87,069,865	50%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

**• INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO.**

Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS terminados previamente a la fecha de cierre del proceso, celebrados con personas o entidades públicas o privadas, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	I.	La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr> <td>CM 001-2012</td> <td align="right">446,78</td> </tr> <tr> <td>153368</td> <td align="right">279,97</td> </tr> <tr> <td>2014000374</td> <td align="right">204,83</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>931,58</b></td> </tr> </table>	CM 001-2012	446,78	153368	279,97	2014000374	204,83	<b>TOTAL</b>	<b>931,58</b>
CM 001-2012	446,78										
153368	279,97										
2014000374	204,83										
<b>TOTAL</b>	<b>931,58</b>										
II.	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar un área igual o mayor a 3.738 M2 en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, O ESPACIO PÚBLICO, O URBANISMO	<table border="1"> <tr> <td>CM 001-2012</td> <td align="right">6724,61</td> </tr> <tr> <td>153368</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td>2014000374</td> <td align="right">8539,27</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>15263,88</b></td> </tr> </table>	CM 001-2012	6724,61	153368	0,00	2014000374	8539,27	<b>TOTAL</b>	<b>15263,88</b>	SI
CM 001-2012	6724,61										
153368	0,00										
2014000374	8539,27										
<b>TOTAL</b>	<b>15263,88</b>										

Notas 1: Para efectos del presente proceso, se entiende por:

¶ Construcción: Toda obra civil orientada al desarrollo de una infraestructura nueva que cumpla con las condiciones de experiencia señaladas en los Términos de Referencia.

¶ Ampliación: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación al proponente deberá acreditar claramente el área de ampliación del espacio intervenido.

¶ Remodelación o Adecuación o Intervención: Se entiende por remodelación o adecuación o intervención, toda obra civil realizada a una infraestructura existente o complementaria tendiente a garantizar el correcto funcionamiento de la misma, que cumpla con las condiciones señaladas en los Términos de Referencia. Para efectos de evaluación el oferente deberá acreditar claramente el área del espacio remodelada, adecuada o intervenida.

¶ Campo o escenario deportivo. El conjunto de estructuras para la práctica de actividades deportivas terrestres, o canchas o canchas múltiples.

¶ Parques o parques recreo deportivos: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales, ciclo rutas, zonas donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

¶ Obras de espacio público. Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán por proyectos en obras de espacio público únicamente las siguientes: Parques, parques urbanos, alamedas, ciclo rutas, andenes, amoblamiento urbano (banacas, paraderos, bolardos, pérgolas, rejilla para árboles, , vías urbanas articuladas en adoquín o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Nota 2: Cuando se presenten certificaciones, constancias o contratos en los que se acredite experiencia en varios proyectos o varias actividades o alcances, solo se tendrá en cuenta, para efectos de esta convocatoria, la experiencia específica de la actividad de INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE: PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO (de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia) y el valor correspondiente a esta, los demás proyectos, actividades o alcances y su valor no serán tenidos en cuenta.

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b> (1.0 veces el PE)	\$ 325.274.696,00 Pesos	
	392,79	SMMLV
<b>Para el Aspecto I.</b> (1,5 veces el PE)	589,18	SMMLV
<b>Para el Aspecto II.</b> (Área)	3.738	M2

<b>Contrato 1: No</b>	CM 001-2012
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORIA TÉCNICA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERRES -NARIÑO

Fecha de terminación	22/12/2014	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>446,78</td> </tr> <tr> <td>II. (Área) (M2)</td> <td>6724,61</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	446,78	II. (Área) (M2)	6724,61		
Componente que acredita	Cantidad										
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	446,78										
II. (Área) (M2)	6724,61										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 275.218.671										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	446,78										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	446,78										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA</th> <th>REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"> <p>Folio 138-141: Certificación suscrita por el alcalde Municipal de Tuquerres Nariño, el cual certifica que el señor REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, ejecutó el contrato No CM-001-2012, por un valor de \$275,218,671, con fecha de terminación del 22 de diciembre de 2014 y las obras ejecutadas objeto de interventoria (cancha multifuncional cubierta, cancha chaza, cancha multifuncional, cancha de voleibol 1, cancha de voleibol 2, zona infantil, andén zona infantil, pista de ejercicio, tribunas chaza, tribunas multifuncional, tribunas de voleibol) dentro de las cuales describe las áreas intervenidas en el proyecto las cuales ascienden a 6724,61 m2</p> <p>Con la documentación presentada para este contrato el proponente acredita experiencia a la condición de valor 446,78 SMMLV y a la condición de área 6724,61m2</p> </td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	<p>Folio 138-141: Certificación suscrita por el alcalde Municipal de Tuquerres Nariño, el cual certifica que el señor REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, ejecutó el contrato No CM-001-2012, por un valor de \$275,218,671, con fecha de terminación del 22 de diciembre de 2014 y las obras ejecutadas objeto de interventoria (cancha multifuncional cubierta, cancha chaza, cancha multifuncional, cancha de voleibol 1, cancha de voleibol 2, zona infantil, andén zona infantil, pista de ejercicio, tribunas chaza, tribunas multifuncional, tribunas de voleibol) dentro de las cuales describe las áreas intervenidas en el proyecto las cuales ascienden a 6724,61 m2</p> <p>Con la documentación presentada para este contrato el proponente acredita experiencia a la condición de valor 446,78 SMMLV y a la condición de área 6724,61m2</p>					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES								
<p>Folio 138-141: Certificación suscrita por el alcalde Municipal de Tuquerres Nariño, el cual certifica que el señor REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, ejecutó el contrato No CM-001-2012, por un valor de \$275,218,671, con fecha de terminación del 22 de diciembre de 2014 y las obras ejecutadas objeto de interventoria (cancha multifuncional cubierta, cancha chaza, cancha multifuncional, cancha de voleibol 1, cancha de voleibol 2, zona infantil, andén zona infantil, pista de ejercicio, tribunas chaza, tribunas multifuncional, tribunas de voleibol) dentro de las cuales describe las áreas intervenidas en el proyecto las cuales ascienden a 6724,61 m2</p> <p>Con la documentación presentada para este contrato el proponente acredita experiencia a la condición de valor 446,78 SMMLV y a la condición de área 6724,61m2</p>											
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>											

<b>Contrato 2: No</b>	153368
<b>Objeto:</b>	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE SOBRE LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO

Fecha de terminación	27/10/2016	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td>279,97</td> </tr> <tr> <td>II. (Área) (M2)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	279,97	II. (Área) (M2)			
Componente que acredita	Cantidad										
I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	279,97										
II. (Área) (M2)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 218.721.620										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	279,97										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	279,97										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA</th> <th>REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"> <p>Folio 143-145: acta final del contrato de interventoria suscrita por el contratista de interventoria y el subsecretario de infraestructura urbana de la Alcaldía de Pasto, el cual certifica que el señor REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, ejecutó el contrato 153368, con un valor de \$218,721,620, con fecha de terminación 27 de octubre de 2016</p> <p>Folio 146-155: copia del contrato suscrito por el alcalde y el contratista.</p> <p>Con la documentación presentada para este contrato el proponente aporta experiencia a la condición de valor</p> </td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	<p>Folio 143-145: acta final del contrato de interventoria suscrita por el contratista de interventoria y el subsecretario de infraestructura urbana de la Alcaldía de Pasto, el cual certifica que el señor REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, ejecutó el contrato 153368, con un valor de \$218,721,620, con fecha de terminación 27 de octubre de 2016</p> <p>Folio 146-155: copia del contrato suscrito por el alcalde y el contratista.</p> <p>Con la documentación presentada para este contrato el proponente aporta experiencia a la condición de valor</p>					
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES								
<p>Folio 143-145: acta final del contrato de interventoria suscrita por el contratista de interventoria y el subsecretario de infraestructura urbana de la Alcaldía de Pasto, el cual certifica que el señor REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, ejecutó el contrato 153368, con un valor de \$218,721,620, con fecha de terminación 27 de octubre de 2016</p> <p>Folio 146-155: copia del contrato suscrito por el alcalde y el contratista.</p> <p>Con la documentación presentada para este contrato el proponente aporta experiencia a la condición de valor</p>											
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>											

<b>Contrato 3: No</b>		2014000374	
<b>Objeto:</b>		INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PUERRES - NARIÑO	
Fecha de terminación	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	30/03/2015	I. Sumatoria (1.5 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>204,83</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 131.982.146,61	II. (Área) (M2)	8539,27
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	204,83		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	204,83		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA</b>
			REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>Folio 157-159: certificación suscrita por el alcalde Municipal de Puerres Nariño, el cual certifica que el señor REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, ejecutó el contrato 2014000374, con un valor ejecutado \$131,982,146,61 fecha de terminación 30 de marzo de 2015 y las areas intervenidas, para un área total de intervención de 8539,27 m2.</p> <p>Con la documentación presentada para este cotrato el proponente acredita experiencia a la condición de valor 204,83 SMMLV y a la condición de área 8539,27 m2</p>		
<b>Observación general:</b>	El oferente cumple con los requisitos establecidos en el numeral de EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los terminos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de selección		